



TMEC >

México calcula cambios en temas clave para mantener el tratado con Estados Unidos y Canadá

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se muestra optimista y matiza que cuando el Gobierno de Trump habla de reformas estructurales, se refiere solo a añadir algunos nuevos aspectos

**EYANIR CHINEA**

México • 30 ENE 2026 • 00:40 CET



Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, secretario de Economía, en Ciudad de México, en diciembre de 2025. MOISES PABLO (CARTAGENA)

México y Estados Unidos han logrado acercamientos para zanjar una lista con decenas de barreras no arancelarias que se interponen en su tratado de libre comercio (TMEC), el cual ha entrado oficialmente en etapa de revisión. Con ese avance bajo el brazo, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha pronosticado que los aspectos fundamentales del TMEC serán salvaguardados, aunque adelantó que deberán incorporarse acuerdos adicionales en temas clave, como las reglas de origen o los estatutos salariales.

Tras [una primera visita de revisión a Washington](#), realizada el miércoles, el funcionario señaló que se han encontrado “puntos de encuentro” para al menos el 90% de los 12 desacuerdos planteados por México y de los 54 enumerados por Estados Unidos. En ese contexto, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) sostiene que las políticas de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, favorecen a las empresas estatales del sector energético en detrimento de compañías estadounidenses, que también se quejan por la burocracia, la falta de claridad en los trámites y la escasa protección contra la piratería.



“El tratado, esencialmente, mi pronóstico es que va a seguir adelante. Ahora lo que tenemos que precisar es: qué es lo que queremos nuevo cada una de las partes”, resumió Ebrard. El próximo mes el país recibirá la visita de una delegación oficial canadiense para iniciar las conversaciones también con su otro socio. “Este año será el año en el que tengamos que concluir esta revisión, por supuesto que habrá nuevas propuestas nuestras, de Estados Unidos, Canadá también será parte, y tenemos un optimismo razonable”.

La incertidumbre por la revisión y resguardo del tratado ha golpeado con fuerza a la economía de México, uno de los fabricantes principales de los bienes que consume su vecino. Un cambio estructural o la extinción del acuerdo cambiaría significativamente la manera de hacer negocio entre el bloque norteamericano, que depende de los bajos aranceles y la integración de sus cadenas de valor para potenciar el intercambio comercial. Como muestra de esa dependencia, en 2025 el 83% de las exportaciones mexicanas se enviaron a Estados Unidos, según cifras oficiales. Las ventas internacionales crecieron un 7,6% interanual, creando un efecto de arrastre sobre un consumo interno que ya muestra señales de enfriamiento. “Cuando Estados Unidos habla de ‘reforma estructural’, quiere decir que quiere adicionar algunas cosas. Como por ejemplo, ampliar reglas de origen, pero todavía no nos dicen cómo. Nos tendrán que decir cuáles son los cambios que quieren, pero la estructura primordial del tratado va a salir adelante. Aquí lo que estamos hablando son de *side letters* o protocolos adicionales. Lo vamos a ir detallando en los próximos meses”, aclaró el secretario a la prensa.

Dependencia del tratado

El presidente Donald Trump no ha dudado en restarle importancia estratégica al TMEC, al que también ha utilizado como palanca de negociación en asuntos que van más allá de lo comercial. Por su perfil manufacturero y exportador, México presenta un mayor grado de exposición a eventuales



modificaciones del acuerdo. No obstante, [incluso empresas estadounidenses](#) han subrayado que el tratado es beneficioso para los tres socios, especialmente en un contexto en el que China y otros exportadores asiáticos ganan mercados a paso acelerado.

El [TMEC, celebrado en 2020](#) –durante la primera presidencia de Trump– tiene una vigencia de 16 años, con esta primera revisión a los seis años. Desde ya las reglas de origen, es decir, los criterios para determinar el lugar de fabricación de una mercancía a fin de gozar de aranceles preferenciales, se colocan en la parte crítica de las adendas. Las normas de contenido regional ya se consideran altas, respondiendo a exigencias previas de Washington, especialmente en industrias como la automotriz. Ebrard descartó hablar de industrias específicas, sosteniendo que en la reunión en Washington no tocaron temas de sectores particulares con su contraparte, el representante de Comercio, Jamieson Greer.

“El 75% de contenido regional es una cantidad nada despreciable”, explica Juan Francisco Torres Landa, socio mercantil y financiero del despacho Hogan Lovells. “Ahora se busca que eso pueda llevarse más alto. Sobre todo, la preocupación que tienen los norteamericanos es que hay piezas y tecnologías, particularmente de China, que están llegando a los vehículos. Estados Unidos está metiendo mucho ruido para asegurar que China no pueda acceder al mercado estadounidense a través de la puerta de atrás”, agrega el abogado.

Las reglas también especifican que cerca del 40% del valor de los vehículos debe ser producido por trabajadores que ganen salarios considerados altos, o de al menos 16 dólares la hora.

“Estados Unidos metió esa regla para evitar una ventaja competitiva por bajos salarios en México. Que quieran revisar si ese porcentaje es el adecuado, significa que quieren proteger a su empresa doméstica, y para ello están dispuestos a hacer hasta lo imposible. Pero para que haya esa ventaja para Estados Unidos, México y Canadá –pero particularmente México– tendrán que hacer esfuerzos adicionales”, añade Torres Landa.

[México calcula cambios en temas clave para mantener el tratado con Estados Unidos y Canadá | Economía | EL PAÍS México](#)